

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.787

Martes 27 de Febrero de 2024

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2457167

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 499ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

1. Aprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo:

- Fondo Mutuo Security Mid Term UF

B. EMISORES EXTRANJEROS:

1. Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos:

Fondo Mutuo	País de registro
AB SICAV I - China A Shares Equity Portfolio	Luxemburgo
Man Funds plc - MAN GLG Asia (ex Japan) Equity	Irlanda
PineBridge Global Funds - PineBridge Asian High Yield Total Return Bond Fund	Irlanda

2. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, en atención a que no fue renovada la respectiva solicitud de aprobación:

Fondo Mutuo	País de registro
BNY Mellon Global Funds, plc - BNY Mellon Euroland Bond Fund	Irlanda
BNY Mellon Global Funds, plc - BNY Mellon Global Dynamic Bond Fund	Irlanda

3. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$100 millones:

Fondo Mutuo	País de registro
BNY Mellon Investment Funds - BNY Mellon Oriental Fund	Reino Unido
Stone Harbor Investment Funds Plc - Stone Harbor Emerging Markets Local Currency Debt Fund	Irlanda

4. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en consideración a que su propiedad se encuentra concentrada:

Fondo Mutuo	País de registro
Columbia Threadneedle Investment Funds (UK) ICVC - CT Latin America Fund	Reino Unido

CVE 2457167

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5. Desaprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros, debido a que fueron absorbidos:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Amundi Index Solutions - Amundi Index MSCI World SRI PAB UCITS ETF	Luxemburgo
Lyxor Index Fund - Lyxor MSCI EMU ESG Broad CTB (DR) ETF	Luxemburgo

6. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
Apollo Global Management	Inversiones Inmobiliarias
GI Partners	Capital Privado
Monroe Capital	Deuda Privada
SLR Capital Partners	Deuda Privada

7. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA.

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 498ª reunión ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2024, y publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2024.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500, de 1980.

Santiago, 22 de febrero de 2024.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl.